

En Fundación Ferrosa desarrollamos y fundimos nuevos diseños de piezas en hierro o acero para cubrir las necesidades de las industrias minera, cementera, metal-mecánica, de movimiento de tierras, y otras, integrante de la cadena logística de comercio exterior. Partiendo del principio fundamental de protección a la vida, integridad y salud de cada uno de sus trabajadores, personal de la modalidad formativa y del personal de empresas colaboradoras que se encuentren dentro de nuestras instalaciones y protección al medio ambiente.

Paralelamente a la mejora continua de nuestros procesos, nos comprometemos a:

- Fabricar productos de calidad certificada, bajo normas de ingeniería y estándares internacionales.
- Dar a nuestros clientes, asesoría técnica personalizada y permanente.
- Contar con mecanismos para prevenir la contaminación ambiental, mitigar riesgos y gestionar los aspectos ambientales significativos para contribuir con el desarrollo sostenible del planeta.
- Proteger a todos los miembros de la organización, mediante la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales. Asimismo, promueve y supervisa que el personal de terceros y de la modalidad formativa, tengan derecho al mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo que los trabajadores de Ferrosa.
- Proporcionar un ambiente de trabajo agradable, seguro, saludable y libre de riesgos, para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionado con el trabajo, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos.
- Garantizar el control y seguridad de nuestras operaciones, la prevención de cualquier tipo de actividad ilícita, como contrabando, narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, corrupción y soborno en nuestras operaciones a través de un comportamiento íntegro y transparente y minimizando los riesgos de nuestros procesos.
- Poner en práctica un plan de responsabilidad social mediante la gestión de un conjunto de aspectos materiales integrados a nuestro contexto de negocio. Nos concentramos principalmente en el bienestar de la persona, la constante adopción de mejores prácticas ambientales y el afianzamiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Promover la acción social, entendida como un conjunto de iniciativas voluntarias cuyo propósito es contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades y/o colectivos sociales debidamente identificados.
- Promover una cultura organizacional que motive a todos los trabajadores a asumir una responsabilidad activa en la seguridad y salud en el trabajo y la difusión de su política y el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Garantizar la eficacia y mejora continua del desempeño de nuestro Sistema de Gestión Integrado y el desarrollo sostenible de nuestra organización, mediante el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, la normativa legal vigente aplicable , otros acuerdos suscritos, así como los compromisos voluntarios y directivas asumidas por la entidad en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Fomentamos la participación activa y la consulta de los trabajadores y sus representantes, en los elementos del sistema de gestión integrada, la competencia sana, el bienestar, la toma de conciencia, capacitación, comunicación y el desarrollo de nuestros colaboradores y de nuestros grupos de interés, así como una cultura responsable que rechaza actividades ilícitas, promueve la integridad del personal sin temor a represalias ante el reporte de incidentes; cuenta con una instancia de prevención corrupción y soborno y aplica medidas disciplinarias frente al incumplimiento de la política de Gestión o de nuestros principios y valores.